

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI | SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves, 28 de Noviembre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN | N

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de
Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Restauración de la Comunidad del Real Convento de la Purísima Concepción de Almería.

(Continuación.)

Al empezar a ir enterándose del estado de la Diócesis el nuevo Prelado Excelentísimo señor Oíberá y llegando al de la Comunidad de Religiosas de la ciudad, el señor Lectoral le hizo historia dándole cuenta de los trabajos hasta entonces realizados y de los proyectos que acayiciaba de solicitar de los Conventos de la Orden la concesión de cinco religiosas que vivían en este Convento, para desempeñar los Oficios de Abadesa noua, otra de Vicaría, otra de Maestra de Novicias y dos de cantoras. El Prelado oyó con satisfacción al señor Lectoral aplaudiendo su celo, aprobando cuanto había hecho y facultándole para seguir en sus trabajos realizando su proyecto, entregándole el Título de Visitador del Convento. No pudo ofrecerle cooperación para hacer frente a los sacrificios de intereses, que la empresa exigía, porque empeñado como estaba S. E. Ilustrísima en tantas obras en la Diócesis, donde se encontraba todo por hacer y restaurar, después de la Revolución, que tantos daños había ocasionado, no contaba con medios suficientes. Lo que si ofreció fue el conseguir que las Religiosas Clarisas que quedaban en el Convento de la Concepción, tuvieran casa donde trasladarse, logrando de este modo la restauración de varias Comunidades. Lo que ofreció S. E. I. se verificó, y en 15 de Octubre de 1877 salieron para su Convento de San Anton las Religiosas de Santa Clara, muy modesto y reducido el que pero que el Prelado consideraba como provisional, porque abrigaba la esperanza de recuperar el que era de la propiedad de las Religiosas a que estaba en poder del Estado hacia ya tantos años. Como ya dije en otro lugar, las reclamaciones del Prelado empezadas en aquella fecha, surtieron su efecto y hoy las Religiosas están ocupando su Convento.

Prosiguiendo la historia de la Restauración de la Comunidad de los Concepcionistas, lo que sigue, lo escribo al dictado de persona que tomó parte muy activa en ella, y que dicta lo que le consta de ciencia propia y conocimiento: "El 15 de Octubre de 1877 salió de Almería en busca de Religiosas Concepcionistas, el M. I. señor Lectoral, no para fundar, que esta Comunidad lo fué el año de 1514 ni tan poco para reformarla, sino para desempeñar los oficios más importantes y contribuir a la formación de las jóvenes que habían profesado, las novicias que tomaron el Hábito y las postulantess que lo solicitaban, para lograr por este medio, el establecer aquí con acertada dirección, la ejemplar observancia de la santa regla, de que había sido siempre modelo esta comunidad. Salio como digo el dia de Santa Teresita, después de haber despedido aquella mañana a las religiosas de Santa Clara, que habían estado reunidas desde el año 1835 con las Concepcionistas, y de cuya comunidad, muy numerosa cuando la exclaustración de su convento, sólo quedaban tres ancianas.

(De la salida de las religiosas se daba cuenta en el Boletín Eclesiástico del 5 de Noviembre, en estos términos: "El dia de Santa Teresita se trasladaron las religiosas Clarisas al nuevo convento que, merced a las gestiones de nuestro dignísimo Prelado y a su eficaz cooperación, se ha construido en la antigua Ermita de San Antonio Abad. Fue comovedora la despedida de las religiosas de sus hermanas las Concepcionistas, con quienes han vivido por espacio de 42 años, siendo durante ese largo tiempo objeto de todo el cuidado y esmerada atención por parte de aquellas religiosas, que pusieron a su

disposición y abrieron las puertas de su convento, dándoles generosa y cristiana hospitalidad, como fueron arrojadas de su propia casa en época cristiana: con lágrimas de alegría las recibieron en su seno y con las del más tierno sentimiento las despedían, mezclándose así las del amor de las unas, con las del reconocimiento, y la gratitud de las otras.") Aho ra continuó escribiendo al dictado: Casi todos los conventos de la Orden concepcionista de España fueron visitados por el insigne varón que Dios escogió, para la gran obra de restauración de la comunidad de concepcionistas de esta ciudad: en todas partes le oían con interés y conmovidos, pero nadie se ofrecía para ayudarle, todos se asustaban de las dificultades que necesariamente surgían, pero él no se desanimaba, y seguía su peregrinación, pasando de Castilla a Aragón como antes había pasado de Andalucía a Castilla y Murcia, recibiendo en todas partes testimonios de admiración y respeto, pero como no era esto lo que buscaba, salía con nuevos brios en busca de las religiosas que llevaba en su mente, siendo esto el asunto de su conversación con amigos y conocidos.

Como por provincias no hallaba su ideal, marchó a la Corte y allí tenía Nuestro Señor señalado el término de su peregrinación, no porque encontrara en Madrid lo que buscaba, sino porque allí pujaron en camino para el logro de sus deseos, que estos se realizarían si conseguía hablar a la entonces célebre Madre Patrocinio, religiosa Concepcionista, recién llegada de su destierro en Francia y que actualmente residía en su Convento de la Orden de Guadaluera.—No necesitó más su actividad, y en el mismo día que recibió esta noticia, tomó el camino de Guadaluera, siendo recibido como si le esperara, por la M. R. M. Sor María de los Dolores y Patrocinio, Prelada y Fundadora de varios Conventos de la Orden en España y Francia.—Ambos personajes hablaron del asunto motivo de la visita, y como eran dos espíritus gigantes se comprendieron inmediatamente, y en breves momentos concertaron la realización de su obra. Sin regatear, con gran generosidad de corazón, la benita M. Patrocinio ofreció sus hijas, conviviendo al oír relatar, con la vehemencia que le era natural al señor Lectoral, el estado de una Comunidad que por espacio de más de tres siglos, había sido observantísima y el espejo de la Orden, según afirmaban los PP. de todos los tiempos en sus Santas Visitas, hasta los últimos años que por efecto de la reunión con Clarisas, y la penuria de los tiempos, había venido a un estado de decadencia extremado, si bien no se había interrumpido la Comunidad ni un día desde su fundación. Explicó el por qué vino a entender en los asuntos de esta Comunidad, cuando sólo había una anciana y achacosa religiosa, los esfuerzos que le costó disponer lo necesario para que profesara una Novicia, que había quedado con el Hábito el año de la Revolución, lo que trabajó para el ingreso de otras tres jóvenes, que había educado como una verdadera maestra de Novicias, luchando dentro y fuera con los mil obstáculos que el enemigo levantaba, sufriendo disgustos, calumnias y vitupérios de propios y extraños; y librando una verdadera batalla; alce, sin arrimo ni ayuda de nadie, logró ver profesas a las referidas jóvenes y bien cementadas en el espíritu de su Regla. Todo esto refirió con la vehemencia que le era natural, logrando de interesar a su favor, o mejor dicho a favor de las desvalidas religiosas, el espíritu generoso de la buena Madre con quien hablaba, que sin vacilar ofreció la religiosa más apta de su ejemplar comunidad, para el cargo de Prelada de esta de Almería, y otras dos religiosas, procedentes del extinguido convento de la Granja; pero no satisfecha, llevó su generosidad hasta el extremo, ofreciendo para la obra de la restauración hasta cinco religiosas, dos de las cuales recogería en Madrid, que allí se hallaban reunidas con la comunidad de Agustinas, procedentes del entonces extinguido, y hoy restaurado convento del Real Sitio del Pardo.—Esto sucedió el dia 18 de Noviembre y el 20

del mismo mes, volvió de Madrid dicho señor, que allí había ido para obtener las licencias necesarias para la traslación de los Religiosos, en el momento que tuvo seguridades de la buena madre Patrocinio; y el mismo dia 20 por la tarde, partieron para Madrid las tres religiosas de Guadalajara para incorporarse con las otras dos; y reunidas las cinco salieron, acompañadas del señor Lectoral en el tren, hasta Murcia, donde pernoctaron en el religioso y edificante Monasterio de Agustinas Recoletas, saliendo el dia siguiente con dirección a Lorca y de allí a Vera en esta provincia, permaneciendo en esta ciudad todo el dia por ser domingo, en compañía de las Hijas de San Vicente de Paul, en cuya casa se hospedaron. El lunes 26 de Noviembre, al amanecer tomaron el coche correo para esta ciudad, donde llegaron a las cinco de la tarde del mismo dia.

B. CARPENTE.

DE SOCIEDAD

Ha venido de Cuevas nuestro amigo don Diego Alarcón.

* Se encuentra en esta el cura Párroco de Fernán Pérez nuestro amigo don José Rodríguez.

* Se encuentra completamente establecido de la gripe nuestro buen amigo el presbítero don Juan Coromina.

* Ha venido de Barcelona el consignatario de buques don Juan Ruiz Torres.

* De Sorbas llegó el abogado don Juan Navarro Navarro.

* De Córdoba llegó el médico militar don Rafael Giménez Ruiz.

* Ayer regresó a Adra el diputado provincial don Antonio Soler Bayona.

* Para Tabernas ha salido don Felipe Larraza.

* Ha regresado de Madrid el alumno de la Facultad de Medicina don Juan Morata Cantón.

* Ha venido de Granada el decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad, don Fermín Camacho.

* Anoche regresó de Cuevas nuestro querido amigo el oficial de obras públicas don Ángel Masegosa Alarcón.

POR TELEGRAFO

Reunión de ex ministros conservadores

Madrid, 27.—A las once de la mañana se reunieron en el domicilio de don Eduardo Dato, los ex ministros conservadores, señores González Beaada, marqués de Lema, Sánchez de Toca, conde de Esteban Collantes, Sánchez Guerra, conde de Bugallal, vizconde de Eza, Burgos, Andrade, Espada, Ugarte, Bergamín y Domínguez Parcual.

Los citados señores, no hicieron a la entrada, manifestación alguna.

Adoración Nocturna

La sección que está establecida en la Iglesia de Santo Domingo, celebrará esta noche la solemne Vigilia general de Difuntos, a la que deberán asistir todos los adoradores activos y honarios.

Para el alcalde

La calle de las Cruces

Se nos quejan los vecinos de la calle de las Cruces del pésimo estado de conservación en que se encuentra dicha vía.

Siendo como es una de las principales calles de la población, y que tantas transversales tiene, por lo que el tránsito es constante, no se explica este abandono.

Por la proximidad a la misma del Huerto de Jaruga, de donde pueden sacarse las tierras necesarias, el bacheo de la calle, realizado por el personal de Policía urbana, pue de resultar cosa económica en extremo para el Municipio.

De esperar es que el señor Moreno Gallego ordenará el arreglo de la calle, para evitar que estas quejas se repitan.

Crónicas internacionales

El premio Nobel

Un lacónico telegrama de Estocolmos advierte que la comisión concessionaria del premio Nobel tiene el propósito de conceder éste al presidente de los Estados Unidos. Es muy pronto todavía para decidir en justicia esta concesión, pues el político norteamericano ofreció cosas que no son las que vemos impuestas.

Cuando el tratado definitivo de paz esté ratificado y veamos si se ajusta en esencia a las catorce condiciones anunciadas por Wilson; cuando nos convenzamos de que los discursos y mensajes del susodicho presidente no fueron señuelos para atrapar incacos; cuando sepamos si margen de duda alguna que el presidente ha opuesto sus democráticas doctrinas a los imperialistas de odio y revancha de Francia e Inglaterra, entonces será hora de litigar tal concesión, antes es un antídoto de tal indele que pudiera hacer caer el ridículo y la afrenta sobre los otorgadores.

Porque Wilson entró en la guerra, incluyendo el peso de la balanza hacia los aliados, para cobrarse las cuentas de lo que estos le adeudaban, pues desde el comienzo de las hostilidades prestó decidida ayuda a la causa de la Entente con empréstitos diversos a todos los Estados de dicho bando y con las fabulosas remesas de material bélico que permitieron a los ejércitos franco ingleses oponerse a la avalancha irresistible de las huestes teutónicas.

Con esta ayuda indirecta, pero financiera y material primero, y con la directa intervención después, no apareció por parte alguna el supuesto pacificador hasta que convino a los intereses yanquis dar por finalizada la contienda. Entonces se les vemos tender cables de amistad, que aceptaron de buena fe los alemanes, por entender que el presidente norteamericano no hablaba por cuenta propia. Antes de que Wilson formulase esas proposiciones intentaron reiteradamente los imperios centrales esa misma maniobra que ahora se pretende premiar a Wilson.

Además, también el Papa propuso en diversas ocasiones este alán pacificador, y sobre todo el premio corresponde más a la justicia al canciller germano príncipe Max, por haber sido el que aceptó para su pueblo las condiciones wilsonianas que en resumen eran la respuesta indirecta a las reiteradas ofertas de los Imperios centrales.

No sean impacientes los suecos y aguarden a ver que propósitos trae Wilson a tierras europeas; vean si se limita a recorrer ciudades triunfalmente cosechando aplausos y vitores o si busca amistar con su presencia las pretensiones imperialistas de ingleses y franceses y vean, por si acaso, si no entra en sus planes conseguir por acá alguna estación carbonera para los buques de las escuadras yanquis o alguna base naval suplementaria, y entonces, cuando la paz sea un hecho, podría ser también un hecho justo el legado de Nobel.

Antes corren los otorgadores el riesgo de equivocarse.

C. P.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas,

Disposición de Interés

El ingreso en las Escuelas Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente disposición:

«En vista de las repetidas solicitudes presentadas en súplica de que se conceda el ingreso en las Escuelas militares oficiales a mozos que, habiendo cumplido veintidós años de edad, se hallan en situaciones especiales que les permiten alcanzar la instrucción militar necesaria para disfrutar la reducción de plazo de permanencia en filas antes del término señalado en el art. 464 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914, el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que los capitanes generales de las regiones puedan acordar la admisión en las citadas Escuelas de los mozos que, cumplidos los veintidós años, lo soliciten, siempre que por su situación militar dispongan de tiempo suficiente para adquirir la instrucción preparatoria, sin que tales concesiones puedan en ningún caso invocarse para pedir ampliación de plazo alguno a título de no hallarse suficientemente instruidos cuando, con arreglo a la ley de Reclutamiento vigente deban acreditar que poseen los conocimientos teóricos y prácticos que determina el artículo 267 de la citada ley.»

La Hacienda municipal

Los próximos presupuestos

Ayer mañana volvió a reunirse la Comisión de Hacienda en el Ayuntamiento.

A la salida se manifestó a los reporteros que habían quedado ultimados los presupuestos del año próximo.

Podemos dar un avance de los extremos principales que comprenden dichos presupuestos.

En el de ingresos se crea un nuevo impuesto sobre solares destinados a depósitos de materias inflamables, y pólvoras, incómodas y en las que se establezcan fábricas o se ejerzan industrias.

Otro impuesto nuevo, es el que se cobrará por el paso o tránsito por el casco y radio de la población, de vías férreas, terrestres o aéreas (cables) que no sean del servicio público.

También se crea el gravamen sobre reconocimiento de mercancías a la entrada y salida de la población.

Por el impuesto de patentes, que se suprime, queda el proyectado gravamen sobre los vinos y cervezas.

Sa trata de suprimir el reparto usual.

Por último, se mejora al público en el inquilinato, que queda reducido a un ingreso de 25.000 pesetas.

En cuanto al presupuesto de gastos, estos se limitan a lo extístamente indispensable.

Pandan de informe numerosas peticiones de aumentos de sueldos, pensiones, subvenciones, etc., sobre las que la comisión no ha querido dictaminar, y que seguramente se informarán en voz en el acto de la sesión.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección segunda: Causa del juzgado de Purchena, por lesiones, contra María Rubio Avellaneda.

Abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Rodo.

Los juicios de ayer

En la sección primera se vió ayer un incidente de apelación que quedó concluso para sentencia.

El juicio que había señalado en la sección segunda se suspendió por enfermedad del procesado Juan Martínez.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de fiscal municipal de Fontón.

Puede solicitarse en término de 30 días.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en «La Independencia»

Se reunirá?

La Diputación convocada para el 10 de Diciembre

Por cuarta vez va a ser convocada la Diputación para inaugurar las sesiones del segundo periodo semestral del corriente año.

Se le convoca para el día 10 de Diciembre próximo.

De un día a otro publicará la convocatoria el Boletín Oficial.

Aunque ya no hay que fiarse de los pronosticadores, consignemos que se da como segura la celebración de las sesiones en dicha fecha.

Presidirá la sesión inaugural el nuevo gobernador civil.

Ya es hora de que la Diputación se reúna, siquiera porque es la cuarta vez que se convoca, y que aborde los problemas pendientes, cuya resolución no se ha podido conseguir en la anterior etapa, de tan funestos resultados y en la que las decantadas energías que se invertieron en cosas no prácticas, pudieron aplicarse a cuestión tan transcendental.

Número de 8 páginas

Noticias militares

Destinos de Infantería

Ha sido destinado al regimiento de Cádiz, el teniente coronel don Manuel García Maella.

Los de igual clase don Esteban de Latorre y don Julián García Almaraz han sido destinados, respectivamente, a la zona de Jerez y Caja de Reclusa de Cartagena.

El comandante don Bartolomé Clíver, ha sido destinado a la zona de Almería.

El de igual clase, don Francisco Vázquez ha sido nombrado oficial mayor de la Comisión Mixta de Recubrimiento.

Se destinan a la Caja de Almería y a la reserva de Huéscar Oveta, los de igual clase, don Santiago Leal y don S. Luisa Muñoz Delgado.

Premios de reenganche

Se ha dispuesto que los premios de fondos por el concurso de premios y pluses de reenganche se dirijan a las Intendencias regionales, en analogía con lo dispuesto para todos los premios de fondos por otros conceptos, suprimiéndose los pedidos especiales que para estas estancias se dirigen actualmente a la Sección de Intervención del Ministerio.

Cartilla militar

Se ha publicado una disposición referente al uso de la cartilla militar.

La alimentación del soldado

Acordada por el Consejo de ministros la concesión de un aumento de 25 céntimos de peseta diarios con destino, exclusivamente, a la mejora de la alimentación del soldado, el cual beneficio sólo deberá ser percibido por los plazos incluidos efectivamente en rango, con independencia y sobre los otros 25 céntimos con anterioridad concedidos con igual objeto y carácter general por el Real decreto del ministerio de Hacienda de 1 de Julio de 1917 y Real orden de igual fecha dictada para su aplicación, el rey (q. d. g.) se ha servido命令 a los Cuernos de la Península y Africa, con excepción de las fuerzas regulares indígenas y de policía, para reclamar des de el día 19 del mes actual, siguiente al acuerdo, el nuevo devengo de referencia, cuya acreditación y reclamación se efectuará similarmente a lo determinado en la Real orden de 20 de enero de 1902 para el beneficio que con la misma limitación fue concedido con idéntico fin.

La Asamblea

acordó también, solicitar del señor ministro de la Gobernación, que destine a Almería una sección de Guardias de Seguridad, tan necesaria aquí, ya que terminada la guerra, ha de ser nuestro puerto visitado por expediciones de turistas, que tan acosados son por los golilloros, mafiosos y trío puertos.

NOTA OFICIAL

Sociedad de festejos y propaganda del clima

Como hemos ofrecido, damos a conocer la nota oficial que nos remitió para su publicación, la Sociedad de festejos y propaganda del clima de Almería:

«En la Junta General celebrada el día 23 del actual, se presentaron las cuentas cerradas al fin, siendo aprobadas. Se acordó el envío a los diarios locales, de la relación de gastos originados en las fiestas de Feria, jointamente con la siguiente nota oficial:

En realidad, los festejos celebrados, no respondieron a lo que Almería demanda, ni a los propósitos de la Asociación. El acuerdo de nuestro Ayuntamiento, de no celebrar las fiestas tradicionales y limitar sus gastos a los que originaran las funciones en honor de la Patrona de la ciudad, protección cívica en honor de los Mártires de la Libertad y reparto de pan a los pobres, obligó a la Sociedad a tomar a su cargo la celebración de unas fiestas para las que no estaba preparada económicamente.

No pretendió, pues, organizar y costear unos festejos que satisfacieran a todos. Se limitó a aceptar una labor superior a sus medios, en invitación de que, por primera vez, acaso, quedaran sin celebrar las fiestas de Feria, lo que habría sido tanto más lamentable existiendo esta Sociedad. Si el Ayuntamiento hubiera organizado y costeado las fiestas, como ha sucedido siempre, la Sociedad habría contribuido al mayor esplendor de ellas, organizando y costeando un par de números de novedad y valor; pero como no ha sucedido así, por causas ajenas completamente a esta Sociedad, hay que aceptar como ensayo y como lección recibida para otras ocasiones, las fiestas de la pasada feria.

Relación de los gastos:—Banda de música de Peñíscola, pesetas; 1.400. Gigantes y cabezudos, 150. Reparto de pan, 281'20. Procesión Virgen del Mar. Cohetes, 15.

Niños del Hospital. Reparto juguetes, 276'20. Verbena plaza de Béja, 169'50. Carreras de bicicletas, premios, 150. Subvención a la Empresa de Toros, 1.220'30.

Regatas, premios, 165. Valada Marítima, premios, 1.160'20. Foot Ball, premios, 55. Concurso de Natación, premios, 85. Misa campañía, 99. Rancho extraordinario a la guarnición, 429.

Verbena Balneario «Diana», 1.600'85. Tacos, 275. Retrote, 223'45. Total pesetas, 8.030'85.

La Asamblea acordó también, solicitar del señor ministro de la Gobernación, que destine a Almería una sección de Guardias de Seguridad, tan necesaria aquí, ya que terminada la guerra, ha de ser nuestro puerto visitado por expediciones de turistas, que tan acosados son por los golilloros, mafiosos y trío puertos.

Nueva cláusula

Los seguros y la epidemia

Las compañías de seguros sobre la vida, con la epidemia actual, han cambiado a las condiciones establecidas ordinariamente en sus pólizas, una nueva cláusula con carácter provisional, habiendo obtenido del ministro de Fomento la oportuna autorización para ello.

La nueva cláusula dice que si el asegurado fallece antes de los noventa días de hecho el seguro, la Compañía solamente está obligada a la devolución de las cantidades recibidas.

Una campaña de la Prensa aliada

Lo que quiere el imperialismo de la Múltiple

Los periódicos franceses afectos al Gobierno y que más se han distinguido por sus campañas imperialistas en los últimos días de la guerra, han emprendido ahora una nueva cruzada anti-tigermánica.

Esta cruzada la empezó la Prensa de Londres. Por lo visto se trata de una consigna, porque también en España se secunda en determinados papeles públicos.

Los diarios imperialistas de Francia y de Inglaterra se esfuerzan en desechar la democratización de Alemania.

Así, por ejemplo, «L' Echo de Paris» afirma que la democratización enemiga existe solamente en las palabras, no en las personas ni en el programa.

«Le Matin» trata de presentar de trás de las proclamas de los revolucionarios a los hombres de la vieja Alemania, obedeciendo como máquinas a los Hohenzollern, que dice viajan en trenes especiales.

Otros periódicos expresan la idea de que el Kaiser nunca firmó el acta de abdicación y que aún no renuncia a Alemania.

Por último, «L' Homme Libre» exclama «¡sí! Devolviendo al Kaiser a su pueblo podemos juzgar de la soberanía de la evolución última por la actitud que adopta respecto al Emperador».

Como órgano del jefe del Gobierno, este periódico es el que apunta mejor que los demás el verdadero móvil de la campaña.

El Kaiser estorba a la Múltiple, y la Múltiple trata de hacerlo desaparecer. Pero esta desaparición, llevada a cabo por los aliados, quizás podría, según indica un diario inglés estutamente, convertir a Guillermo II en un mártir, y hasta es muy posible que no fuera permitida por Wilson; por ello se trata de empujar al pueblo alemán a actitudes de violencia.

Guillermo II, en este caso, ya no sería más que un reo que expia su culpa.

Por otra parte, la nueva campaña de los diarios imperialistas de París y Londres tiene una doble finalidad, un segundo aspecto.

A los Gobiernos de Clemenceau y Lloyd George les sale ya al paso el obrerismo que ni transigirá con una paz de rapina, con una paz de anexiones, como la que trata de preparar la Entente. Esta protesta de los trabajadores de los pueblos aliados adquiere vigor y fuerza ante el orden con que se verifica la democratización alemana, ante la estabilidad de la joven República socialista, y para que el imperialismo de los vencedores pueda desarrollarse con todas sus rapaces ambiciones de conquista, es necesario desacreditar a Alemania y criticar al nuevo régimen germano.

Si se consigue que los socialistas de la Entente no se solidaricen con la República alemana, una vez demostrado más o menos habilidosa mente que la democratización germana es pura ficción, el espíritu de conquista y el imperialismo de los Gobiernos de Clemenceau y Lloyd George podrán hacer una paz a su gusto, y Alemania y sus modernos directores serán arrullados impunemente por los spottos de la Múltiple.

Y a eso se irá y a eso se va. El juego está visto.

Laboratorio de análisis clínicos

DEP
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Sin autoridades**El precio de las subsistencias**

De todas las provincias se reciben noticias dando cuenta de los bajas de los artículos de primera necesidad.

Es lógico que así suceda, aun no habiéndose firmado la paz. Habla acaparadas cantidades enormes de subsistencias con destino a la exportación a los países en guerra, y la guerra ha terminado inesperadamente.

Aunque todavía haya demandas considerables del Extranjero, ya no se pagan las cantidades fabulosas que se venían pagando, y los odiosos acaparadores asustados ante la contingencia de que la demanda disminuya, empiezan a lanzar al mercado nacional las existencias que habían almacenado, por "si vienen más dadas".

Ello explica que en muchas provincias se empiece a vivir. Pero eso no reza con Almería, donde se mantienen los precios anteriores a la firma del armisticio.

Y ocurre así porque nuestra capital está huérfana de autoridades que velen por su vecindario.

Es necesario emprender con mano dura una campaña contra tanta anomia. Si ahora no se abaratan los artículos, los acaparadores mantendrán los precios indefinidamente.

Debe prohibirse absolutamente y sin excepciones la exportación de todos los artículos de primera necesidad hasta que en el mercado rijan precios aceptables.

Las autoridades de Almería deben emprender la pérdida de tiempo, por que en todas partes se ha iniciado el abaratamiento.

Conviene no exasperar más a la gente. La ambición de unos cuantos es una continua excitación a la rebeldía.

Y eso no se puede tolerar.

Información frutera

El ministro de Abastecimientos ha telegrafizado diciendo que reiteraba las órdenes para que el vapor «Algorteno» viniese a nuestro puerto, disponiendo para cargar uva con destino a los puertos de Inglaterra.

Por noticias particulares sabemos que en lugar del «Algorteno», vendrá el vapor «Láica» con hueco más reducido.

Se espera que esté en puerto mañana, viernes.

Lo ocurrido con dicho barco no es sino una informalidad más de los náufragos aceptada por el Gobierno.

Mañana terminará la carga de mineral el vapor «Harlem», que seguidamente empezará a tomar uvas, según tenemos anunciado.

Las entradas en el muelle han sido considerablemente.

Las existencias oscilan entre 80.000 y 90.000 barriles.

Ayer terminó su carga el vapor «Bilbao», que ha tomado 22.528 barriles.

Van exportados hasta la fecha 805.068 barriles y 762 medios.

En igual día del año anterior, se habían exportado 633.984 barriles y 2.570 medios.

Van, pues, exportados en el presente año 171.084 barriles más y 1.808 medios menores.

Sociedad "Arte de Imprimir"**CONVOCATORIA**

Por la presente se convoca al gremio de Tipógrafos para que concurran hoy, jueves, 28 de los corrientes a junta general extraordinaria a las 7 y 1/2 para tratar del estudio y aprobación de las bases presentadas en la junta última.

Se ruega encarecidamente a todos los compañeros no dejen de concorrir a tan magna asamblea en el domicilio social, Tenor Iribarne, 10.

LA DIRECTIVA

Una real orden

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo:

Primer. Se crea en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una oficina de información.

Segundo. Tendrá a su cargo:

a) Establecer las relaciones del Ministerio con los interesados y sus representantes y con otras personas acudan a conocer la marcha de los asuntos, la tramitación que haya de darse a los expedientes que designen, las formalidades que deban cumplir, etc.

b) Unificar la correspondencia de los Gabinetes particulares, pidiendo a las secciones y negociados una sola información acerca de cada asunto, previa seguridad de que éste se encuentra en el Ministerio, adquirida por medio del Registro general.

c) Comunicar a la Prensa las informaciones previamente autorizadas por el ministro, subsecretario y directores generales.

Tercero. La Oficina de Información estará encargada a funcionarios del escalafón general del Magisterio, y será su jefe el de más categoría de aquellos.

Cuarto. Se procederá a instalar inmediatamente en el Ministerio la nueva Oficina de Información en locales adecuados.

Quinto. Para el funcionamiento de la Oficina de Información se seguirá el sistema de fichas para el buen orden de los asuntos, y el de volantes firmados por la persona que solicite los datos, volantes que obtendrán respuesta inmediata, si la base de información existe en la Oficina, o dentro de las veinticuatro horas siguientes si es preciso adquirir a en dependencias distintas.

Sexto. A partir de la fecha en que comience el funcionamiento de la Oficina de Información quedará prohibida en absoluto la entrada del público en las secciones y negociados del Ministerio.

Séptimo. Para satisfacer los gastos que ocasiona la instalación y funcionamiento de la Oficina de Información deberá consignarse en el próximo presupuesto de este Ministerio la cantidad necesaria.

Octavo. Estableciéndose la Oficina de Información por vía de ensayo, susceptible de mejoramiento y una de rectificación de las ideas fundamentales expuestas en esta Real orden no determinará derecho especial alguno para los funcionarios que han de integrarla.

Noveno. La subsecretaría del Ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta Real orden.

Boletín Oficial

El del lunes publicó:

Decreto de admisión del registro minero "El Toro".

—Aprovechamientos forestales.

—Repartimiento de la contribución por el concepto de urbana.

—Providencia de apremio contra varios deudores al Pósito de Málaga.

—Edicto de Hacienda anunciando su baja de espaldas.

—Otro del alcalde de Antas anunciando estar expuesta el público la matrícula de industrial.

El del martes insertó:

—Registros mineros.

—Aprovechamientos forestales.

—Apremio contra los deudores al Pósito de Gérgal.

—Anuncio de haber sido solicitado el cargo de juez municipal suplente de Siero.

—Itinerario de cobranza de las contribuciones en la zona de Purchena.

—Requisitorias y edictos.

POR TELEFONO**La alcaldía de Madrid**

Madrid, 27.- Hoy celebró sesión el ayuntamiento, con gran concurrencia, para elegir alcalde.

El concejal don Miguel Maura protestó contra la elección a favor del señor Garrido Juaristi, considerándolo de bajo nivel social para cargo tan elevado.

Los concejales protestaron, expresando que el señor Garrido Juaristi, aunque de condición modesta, tiene facultades para el cargo.

En votación fué elegido dicho edil, por 31 votos y doce papeletas en blanco.

Inmediatamente se posesionó de su cargo.

El señor Silvela pronunció un discurso, elogiando al nuevo alcalde.

De Instrucción pública**Apertura de clases**

La Inspección de primera enseñanza ha dictado una circular ordenando, visto el acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad, la apertura de clases en las escuelas, que estaban suspendidas a causa de la epidemia.

Los maestros que ascienden

Comenzamos a publicar la relación comprensiva de los maestros de la provincia que ascienden con motivo de su adhesión a la ley de funcionarios:

A 4.500 pesetas, don Francisco Villanueva Real, de Almería.

A 4.000 pts., don Antonio Caparrós Torres y don Ramón Martínez Juarez, de Almería.

A 3.000 pts., doña Josefa Gutiérrez Jiménez, de Peñíscola; doña Francisca Carrión García Alcalde, de Almería; doña Dolores Recio Carrillo, de Almería; doña Carmen Aviles del Moral, de Berja; don José Ramos Vera, de Vélez Rubio; y don Agustín Molina García, de Almería.

A 2.500 pts., doña Delfina Trejo Gutiérrez, de Almería; doña Rosario Alarcón Vilchez, Fiñana; doña Luz Moreno Salz, de Almería; doña Rosa Romera González, de Tabernas; doña Higinia Zubeldia Tamayo, de Almería; doña Leocadia de la Casa Cecilio, de idem; doña Laureana Martínez Navarro, de Alhama; doña Francisca Farina Díez, de Darrical; doña María Velasco Miralles, de Bayarque; doña Patrocinio Ortega López, de Tabernas; doña Juan Jaramillo Pintado, de Almería; don Juan A. Iglesia Serrano, de Murcia; don Fernando Lacalle Aranda, de Garrucha; don Juan Sánchez Ramos, de Almería; don Pedro Rodríguez Pérez de Huércal Overa; don Gabriel Montes Quiles, de Laujar; don Antonio Prior Delgado, de Berja; don Juan Hernández Alex, de Istán; don Sebastián Fuentes Aguilera, de la Cañada de San Urbano; don Jerónimo Moya Lítraz, de Tabernas; don Antonio Fernández Martínez, de Uleila del Campo; don Vicente Attero Martínez, de Tabernas; don Nemesio Suárez Caro, de Fiñana; don Gabriel González Gea, de Vélez Rubio; don Nicolás Martín Fernández, de Peñíscola; don Juan de Dios Peña Escobar, de Olula del Río; don Aurelio Aranzana Beltrán, de Nacimiento.

También asciende a 2.500 pesetas don Felipe Soler Morales, de Almería pero este en las condiciones establecidas para los maestros de Beneficio.

(Continuar)

A. Ramírez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, MARÍZ Y OÍDOS

OBISSO, ORBERA, 24.

CONSULTAS DE 3 A 5

MUNICIPALERIAS**El Reglamento de la Beneficencia****Lo que dice el alcalde**

Con gran oportunidad, la Prensa lo cal—a excepción de un diario—daba ayer un toque de atención sobre los propósitos del alcalde de suspender el acuerdo del Ayuntamiento de recurrir contra la providencia gubernativa por la que se modifica el reglamento de la Beneficencia municipal.

Cierto es, que el alcalde hizo ayer protestas de su "inocencia" y que el acuerdo municipal va a surtir sus efectos.

Pero no se nos quite por ello, parte del éxito obtenido con la llamada de la Prensa.

Las noticias que ayer circularon las tenemos por fidedignas, y para dar cumplimiento a un acuerdo del Ayuntamiento no sabemos a qué ventan tantas visitas al Gobierno civil.

El alcalde dijo ayer a los reporteros que no había pensado en suspender el acuerdo municipal ni le presionó el Gobernador civil, añadiendo que hoy, jueves, saldría para el Ministerio de la Gobernación el recurso acordado por el ayuntamiento.

Que saliera era lo que nos propusimos, y si se ha conseguido, lo demás no merece tenerlo en cuenta.

Recogemos, no obstante, en prueba de imparcialidad las declaraciones del señor Moreno Gallego, siquiera para tranquilizar por haber visto, aunque momentáneamente, en peligro la alcaldía.

Aspiraciones justas**LOS CAMINEROS DEL ESTADO**

Conocemos el texto de una carta circular de los capataces y peones canteros de la provincia de Cáceres, en la que exponen las aspiraciones de tan humilde y desvalida clase, digna de ser atendidas.

El Cuerpo de camineros se compone en España de unos 9.200 peones y unos 1.700 capataces. Los primeros tienen a su cargo de cuatro a cinco kilómetros de carretera y ganan 10 pesetas diarias. Los segundos, con 25 a 30 kilómetros de carretera a su cargo, cobran 2,75 pesetas de haber, teniendo el servicio carácter de permanente, tanto para los unos como para los otros.

La sola enunciación de estas cifras, dice bien elocuentemente cuál puede ser su situación en estos tiempos en que las subsistencias y los artículos de primera necesidad han duplicado y hasta triplicado el valor que tenían hace cuatro años.

No es protesta. No es queja. Es un clamor de angustia el que se levanta de aquellos hogares al ver que no tienen ni para la materialidad del pan diario.

Obra de caridad es atender a la angustiosa situación de los camineros españoles, y no hay hipérbole en lo de calificar de angustioso e insostenible su situación. Padieran citarse muchos casos concretos. Los que tienen dos, tres o cuatro hijos pequeños, en sus casas consumen solo en pan 64 y más pesetas al mes, y lo que viene a cobrar un caminero, deducidos todos los descuentos, son 58'30 pesetas mensuales.

Es de notar que la reciente ley de Bases se ha venido aplicando en toda su integridad a Cuerpos absolutamente similares, tales como el personal de vigilancia de las líneas telegráficas del Estado.

Los camineros son un Cuerpo especial de los claramente definidos en la ley de Bases. Un cuerpo creado hace cerca de un siglo, uniformado, organizado casi militarmente y regido por un Reglamento severísimo.

Las peticiones de mejora de esos modestos funcionarios deben ser atendidas.

Lea usted mañana
LA INDEPENDENCIA

NOTAS DEL MERCADO

Ayer se expendieron en la plaza de Abastos 2.675 kilogramos de pescado fresco, y se vendieron en ambulancia 690 kilogramos o sean 1.365 más, de los que anteriormente se exigían para autorizar la exportación. Se han exportado en dicho día 2.830.

Los precios de este artículo, han sido los señalados en la antigua tasa, y más bajos, como la pescada, que se ha vendido a una peseta kilogramo en el mercado de tarde; sobre el precio de tasa, sólo se vendieron los salmónetas y sardinas, por su escasez en este día.

Los huevos han bajado de cuatro pesetas docena a tres pesetas, y muy brevemente se obtendrá otra baja de consideración.

Para obtener bajas, en el precio de las carnes, han sido citadas a la Delegación de Abastos, comisiones de marchantes y vendedores para hoy, y para mañana concurrirán los productores y exportadores de patata para regularizar el precio y existencias.

El Delegado de Abastos se propone realizar una activa campaña para hacer bajar otros artículos de la Plaza y Abacería, coadyuvando con sus iniciativas y actuación práctica, a la Junta Provincial de Subsistencias (2)

Escrito el sueldo que publicamos en otro lugar de este número, sobre el precio de las subsistencias, recibimos la «nota oficiosa» que antecede.

Ella viene a confirmar, analizada minuciosamente, el espíritu de lo que decimos.

Pero bueno es que hagamos esta salvedad, por si pudieran encontrarse en ambas informaciones algunos puntos contradictorios.

Nos congratulamos de los buenos propósitos que animan al señor Delegado de Abastos, y celebraremos que coadyuve con su actuación práctica a la de la Junta de Subsistencias cuando la Junta de Subsistencias se decida a actuar prácticamente, que es lo que no ha hecho desde que fué creada.

LAS RECOMPENSAS

Se ha dictado una circular que aparecerá en el «Boletín Oficial» disponiendo que los que se crean con derecho a recompensas por servicios prestados durante la epidemia, remitan sus peticiones y los antecedentes a este Gobierno civil.

Lo propio harán las familias de los fallecidos por la enfermedad contraída en el ejercicio del cargo.

A propósito de este asunto: ¿Ha comenzado ya en el Ayuntamiento el expediente de información para recomendar a los que se han distinguido en la epidemia?

¿A qué se espera para publicar el edicto anunciándolo así?

Decimos esto, porque la recompensa a los humildes, especialmente, es la que depende de la referida información, y es lo menos que puede hacer el ayuntamiento, activar esas recompensas en favor de los que, con desprecio de su vida, han prestado señales de servicio en días de duelo para la ciudad.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.
Puerta de Purchena, número 2.

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, dos mesas de escritorio, una baranda y mostrador de despacho.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 27.—A las 3 y 35 minutos, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Las tribunas y escaños están desanimados.

Preside el señor Villanueva, y en el banco azul, toma asiento el ministro de la Gobernación.

Leyda y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de la Gobernación, señor Silvela, hace uso de la palabra, contestando a la interpelación sobre política social explanada por el señor Largo Caballero, y anuncia que el Gobierno presentará a las Cortes varios proyectos sociales.

La Ley de accidentes del trabajo, será ampliada a los agricultores, estableciendo seguro por enfermedad, extensivo a las mujeres en el caso de invalidez oca ionada por la maternidad, estableciéndose el paro forzoso.

Dice el señor Silvela, que gran parte de la legislación social española, ha sido copiada en el extranjero. Considera preciso que el capital acuda al llamamiento que hace el Gobierno, para que se puedan emprender grandes obras.

Ofrece conceder personalidad a los sindicatos y sociedades obreras, afirmando también que se abonarán las primas de los contratos de trabajo individuales y colectivos.

Dice que se creará una Bolsa del Trabajo y que se procurará socializar a las grandes empresas y que igualmente se determinará el tanto por ciento de beneficio industrial que corresponde a los obreros.

En cuanto a las cuestiones públicas, dice el ministro de la Gobernación que, el Gobierno será completamente neutral, pero que defenderá energicamente la libertad del trabajo.

Los socialistas interrumpen: —¿Y las coacciones patronales?

El ministro de la Gobernación: —Cuando fui a calde, les perseguí tenazmente.

El señor Prieto: —¿A cuantos llevó S. S. a la cárcel?

El ministro de la Gobernación: —Si señor, se olvida de que se han incautado más de sesenta causas.

El señor Silvela acusa a los parlamentarios socialistas de no dejar que se desarrolle pacíficamente los ideales que ellos dicen sustentos, convirtiendo su programa social en cuestión política.

El señor Besteiro rechaza las acusaciones del ministro de la Gobernación, promoviendo por tal causa un vivo incidente.

Rectifica el señor Largo Caballero, y brevemente interviene el señor Sa borit.

Orden del día

Entrase en el orden del día, restando el debate sobre el proyecto del año económico.

Se aprueban los artículos segundo y tercero, desecharse en votación nominal varias enmiendas presentadas al artículo cuarto entre las que figura una del señor Ventosa.

Se aprueban hasta el artículo septimo, aceptándose una enmienda presentada por el señor La Cierva y defendida por él y por el conde de Bugallal.

El ministro de Hacienda, señor Alba, dice que, las disposiciones suplementarias se referirán exclusivamente a la ley.

El señor Ventosa, dice que es de tratar que el ministro de Hacienda, que antes era enemigo de las autorizaciones, pida ahora que se autoricen Leyes complementarias.

El conde de Bugallal, pide que las

autorizaciones al ministro de Hacienda, se concedan con carácter circunstancial.

Se aprueban los artículos 7.º y 8.º.

El señor García Guijarro, pregunta si el artículo 8.º se refiere al presupuesto sobre nuestra actuación en Marruecos.

El señor Rodríguez Biguri, defiende una aclaración al artículo 9.º y pregunta al ministro de Estado si es factible variar los créditos concedidos para servicios diplomáticos, durante los meses en que van a ser prorrogados los presupuestos, teniendo en cuenta que, con motivo del fin de la guerra, habrá una obatenible variación en la capitalidad.

Contestado por la comisión el señor Gascón y Marín, diciendo que, el Gobierno tiene medios para modificar lo que se crea necesario.

Se aprueba la reorganización del cuerpo de condabables y maquinistas navales.

Tratado del proyecto de obras del Palacio de Justicia, impugnándolo el señor Nougués, quien dice que el retraso de las obras, costará más de un millón de pesetas y pide se exijan responsabilidades.

El señor La Cierva censura al Gobierno, que no se ha ocupado del asunto y fastiga el sistema de administración que ocasiona notable aumento de gastos.

El ministro de Gracia y Justicia, ofrece dar impulso a los trabajos. Intervienen los señores Suárez Inclán, Alvarado y conde de Santa Eulalia.

Seguidamente se levanta la sesión.

SEÑADO

Madrid, 27.—Abre la sesión a las 3'40, presidiendo el señor Grolard y ocupando el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Ruegos

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Gómez Ocaña, ocupa la presidencia de las subsistencias, calificando de ruinosa, la política de abastecimientos.

Censura la escandalosa carestía de los artículos de primera necesidad y dice que es inexplicable, puesto que las circunstancias han cambiado.

El ministro de Abastecimientos le contesta que se propone resolver los conflictos pendientes y dice que la falta de medios de transporte, determina el aumento en los precios de los aceites y ganados.

Anuncia que se hallan en camino para España, 1.000 toneladas de carbón inglés.

El marqués de Cabra, se ocupa de las pretensiones de los olivareros y protesta de que el ministro no haga política de abastecimientos, determinando con su negligencia la carestía de las subsistencias.

Orden del día

Se entra en el orden del día, aceptándose definitivamente el proyecto sobre el Banco Agrícola y levantando seguidamente la sesión.

POR TELEFONO

Nuevo Gobernador

Madrid, 27.—Urgente:

Ha sido nombrado Gobernador civil de Almería, don Carlos Plata.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDO
a cargo de

José Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 7 A 12.
DIRECCIÓN, A. 5.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el día de ayer, fué de pesetas 55.203'41.

—La Dirección General del Tesoro ha asignado a esta provincia 150.000 pesetas para pago de obligaciones.

—El mismo centro directivo autoriza a esta Delegación para abrir el pago de la mensualidad corriente a todos las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, el día 2 del próximo Diciembre.

—Ha cesado en el cargo de Vista pionero de la Administración principal de Aduanas de esta provincia don Juan Martínez López, poseyéndose del mismo cargo don Leonardo Gómez Rodríguez.

—Los pensionistas del Estado cuyos haberes los tienen consignados en la Tesorería de esta provincia pueden hacer efectivos los correspondientes el mes actual prestando por sí o por medio de apoderados de 10 a 12 del día, según la distribución siguiente:

Día 2 de Diciembre, Montepío civil y jubilados.

Día 3 idem, Montepío militar.

Día 4 idem, retiros de Guerra y Marina.

Día 5 idem, remuneraciones.

Día 6 idem, to las nominas.

Día 7 idem, retenciones.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de don Francisco López Domínguez, don José Herrera, don Francisco Parra, don Adrián Muñoz Aguilera, don Francisco Guillén Felices, don Manuel Ros Pérez, don Conrado Mozo, don Esteban Anadú Márquez y don Eugenio Casaliego.

Sombreros Borsalinos a 17'5 y 18'
Boinas Bilbaínas desde 2 ptas. a 5 ptas.
Gorbatas Inglesas desde 1 peseta.

Precios baratos.

Sucesor de Rosales y Ulibarri
Ventas al Contado Riguroso

POR TELEFONO
DE BARCELONA

Barcelona, 27.—Una comisión de patronos constructores de carpinterías, ha visitado al Gobernador civil, habiéndole dado huelga que sostienen unos mil obreros de los dedicados a la industria por ellos representada.

También visitó al señor González Rothos, una comisión de sindicados, tratantes en desperdicios de algodón, trapos y metales manifestando las dificultades con que tropiezan para cumplimentar las últimas disposiciones, relacionadas con la circulación de las materias empleadas en las lomas embreadas.

Mañana marchará a Madrid la comisión de la Mancomunidad y varios parlamentarios, para entregar al Gobierno, las bases en que fundamentan la petición de autonomía. Esta comisión irá presidida por el señor Puig y Cadafach.

En el hotel Ritz, se reunirán con los parlamentarios que se encuentran en Madrid.

También marchará esta noche el secretario señor Janer, con objeto de ultimar los preparativos.

Los comisionados saldrán de la estación de Gracia. Prepararán una cariñosa despedida.

A las siete de la tarde se reunirán en la sociedad "Amigos de Francia" los alsacianos y lorenenses residentes en Barcelona, con objeto de testimoniar el regocijo con que ven a sus países, reintegrados a la nacionalidad francesa.

Se ha dirigido un telegrama, a las autoridades de Marina, referente a la concesión hecha a una casa inglesa, para que sus barcos hagan el comercio de cabotaje.

POR TELEFONO

Después de la guerra**De Berlin**

Madrid, 27.—Berlin (Aerograma de Nauer) Según informe de la comisión alemán encargada de gestionar el armisticio, el dia 23 quedó terminado en general, el regreso de los internados civiles enemigos.

El representante de la república austro alemana, llegado a Berlin, ha anunciado la publicación de todas las actas austriacas, sobre el origen de la guerra.

Dicho representante ha manifestado que su verdadera misión cerca del Gobierno de Berlin, era la de poner en práctica los acuerdos de la Asamblea nacional austro alemana, con respecto a la unión de dicho país con Alemania.

El comisario popular nacional, Haa se, en la última asamblea celebrada por los delegados de los Estados libres alemanes, pronunció un discurso en el que hizo resaltar que los gobiernos de la Entente no quieren tratar con el Estado.

Fueron interesantísimas las manifestaciones que hizo a propósito de los consejos de obreros y soldados y subrayó la necesidad de que debe llegar a la unión, por resultar perjudicial que el consejo de Berlin tenga que hablar para todos.

Dijo por último que el Gobierno nacional, se había pronunciado siempre por una pronta unión de los delegados de todos los países alemanes.

Se ha recibido un telegrama del socialista sueco Branding, en el que dice que el socialista belga Van der Velde le ha rogado realice sondeos cerca de los partidos nacionales alemanes, para saber qué opinión tienen en respecto a la convocatoria de un congreso internacional a fin de preparar una conferencia en Bruselas.

En el Consejo de los comisarios populares alemanes, comenzó el dia 26 el debate sobre la Ley electoral nacional.

Informes recibidos de Moscou, dan cuenta de que la prensa de aquella capital, se hace eco de la concesión de veintiseis millones de rublos para fines de propaganda revolucionaria.

Las clases acomodadas, tendrán que pagar una contribución que asciende a diez mil millones de rublos.

NOTICIAS**Solicitudes**

Don Arturo Manán Garibay solicitó ayer el número 76 de la parada de camiones de la Plaza de la Catedral.

—La señora viuda de don José María Muñoz Calderón dirigió ayer escrito al ayuntamiento, solicitando una pensión.

Pasaron ambos escritos a informe de las comisiones respectivas.

La Guardia de Seguridad

La Junta directiva de la sociedad de Fumistas y Similares ha dirigido atenta carta al ministro de la Gobernación, señor Silver, felicitándose por su nuevo cargo e interesante se destine a Almería una sección de la Guardia de Seguridad, mejora por la cual viene laborando LA INDEPENDENCIA.

La falta de espacio nos impide reproducir dicha carta.

Conducción

Se ha ordenado la conducción de Gregorio Bautista Bautista, desde Purchena a Guadix, a disposición del Juzgado de Instrucción de este último partido.

Detenida por hurto

La Guardia civil de Serón ha detenido a María Expósito Yélamos, autora del hurto de un muntón de merino a Antonio Navarro Fernández.

Las harinas

Ayer se recibieron procedentes de Loja y Huéscar 300 sacos de harina consignados a los señores don José Sánchez Picón, don José Góngora y don Emilio García.

Circular

Se ha dictado una circular ordenando a

los fabricantes y expendedores de armas el estricto cumplimiento del artículo 5º del Real decreto de 23 de Junio de 1876, que establece como se han de llevar los tiros de vento y dispone además la remisión de un estudo comprensivo de las que se realizan cada mes.

Comisión provincial

Pasado mañana deberá celebrar sesión la Comisión provincial.

Registro civil

Nacimientos.—Juan Guillén Casas, Nicolás Molina Ventura y Ramón Gómez González.

Defunciones.—Ramona Ceñadas Rivas, Matilde Martínez Padilla, Luisa Ubelia Oliver, Antonio García Rodríguez, Adoración Ruano Olmo y Francisco López Jurado.

Matrimonios**Movimiento carcelario**

Ayer ingresó en la cárcel Ana Ruiz Pelegri, quedando a disposición del Juzgado de Sorbas.

No hubo baja alguna.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento 26 hombres y 3 mujeres.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Somontín se halla expuesto el público el padrón de cédulas personales para 1919.

En la Roquetas de Mar lo está el repartimiento de la contribución por rústica y pecuaria.

Rifa aplazada

Se pone en conocimiento del público, que la rifa de la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que la Asociación de empleados mercantiles tenía anunciada para el dia 2 de Diciembre, se aplaza para el primer sorteo de lotería de Marzo del año próximo.

Institut Vaccinal Suisse (Bern)

Semanalmente se reciben remesas de tubos de vacuna de ternera en la farmacia de don Cristóbal Romero Rivas y se expende a una peseta cada tubo, siendo suficiente para doce o tres personas.

Al Comercio

Se alquila en la calle de Granada número 52 una casa a propósito para establecimiento con estancia y mostrador de mármol, todo completamente nuevo. Hay instalación de gas y electricidad.

Informarán en la misma calle número 149.

Esterería La Virgen del Mar

La de Manuel Rodríguez Alfonso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

Chalec en alquiler

Se alquila un chalec denominado Buena Vista, situado en el vecino pueblo de Huéscar, próximo a la estación del ferrocarril. Razón: Tello, 7.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Rufo, mártir; Sostenes; Papiniano, Mansueto obispos, mártires; Gregorio III, papa; Santiago Piceno; Valentiano, Urbano, Crescencio, Eustaquio, Croconio, obispos.

La Misa y el Oficio divino son de la Vía Crucis con rito simple y color verde.

SANTOS DE VIERNES.—Santos Saturnino, Sisílio, doctor, mártires; Iluminada, virgen; Saturnino, obispo; Paramón, Filomeno, Bias, Demetrio, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia de San Andrés, apóstol, con rito simple y color verde.

Sabados de las Cuarenta Horas.

Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciendo al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

MES DE ANIMAS.—En Santo Domingo a las 6, Santo Rosario, ejercicio de Animas y Responso cantado.

NOVENAS A LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

EN EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mañana comienza la de las Hijas de María establecida en esta Iglesia con el orden siguiente:

Mañanas.—Todos los días a las 8 y media, Misa con soterramiento de Comunión general para los coños señalados y todas las socias.

Se hará la novena en las misas de 6 y 9 y media.

Tardes.—A las 5 y media, Exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario

y Novena. Predicará en toda ella el R. P. José María Gutiérrez, S. J.

Reserva solemne cada tarde. Cánticos y Salve Regina diaria a cargo del Coro de la Congregación.

El dia 2 lunes, se hará la solemne Imposición de Escapularios a las nuevas Congregantes después de la Bendición.

Día 8, Festividad de la Purísima:

A las 8 y media, Misa de Comunión general.

Por la tarde a las 5 y media, Santo Rosario, Visitas, Sermón panegírico que predicará el mismo Padre. Bendición solemne que dará el Excmo. señor don Vicente Casanova, Obispo de esta Diócesis.

Se ruega a todas las familias cristianas pongan cojinetes en esta fiesta para mayor solemnidad y amor a la Inmaculada.

Velarán cada tarde los coros designados para comulgar.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia al inscribirse en la Congregación por los cultos propios y dia de la visita.

EN SAN JUAN.—La de las Religiosas Hijas de María Immaculada para el servicio doméstico con el orden siguiente:

A las 5 y media de la tarde, exposición de S. D. M. rezándose la estación, Santo Rosario, ejercicio propio de la Novena y a continuación el sermón, motete y salve, terminándose todos los días con la Salve Regina.

Serán oradores:

Día 30 de Noviembre, señor don Francisco Castellón.

Día 1 de Diciembre, Muy Ilustre señor don Juan Villar Senz, Provisor y Vicario General de la Diócesis.

Día 2, Rvdo. P. Suárez S. J.

Día 3, señor don Jaime Agut, Rektor del Seminario.

Día 4, señor don Antonio Molina.

Día 5, Rvdo. P. Tomás Martín, Domincano.

Día 6, Muy Ilustre señor don Manuel Puerta.

Día 7, señor don Agustín Sabater.

Día 8, Muy Ilustre señor Maestrescuencia de la S. I. C.

El dia 8, festividad de la Inmaculada Concepción, a las 6 y media será la Misa de Comunión general. Se ruega a los señores que permitan a las sirvientas que pertenecen al Colegio, asistir a la Comunión general.

A las 7 y media habrá otra Misa.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

EN SANTO DOMINGO.—El próximo dia 30 a las 6 de la tarde con Santo Rosario ejercicio y Salve cantada.

EN EL HOSPITAL.—A las 6 y media de la tarde del dia 30 comienzan con los siguientes cultos: Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Salve y Letanías cantadas.

POR TELEFONO

Altos cargos

Madrid, 27.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

—Nombrando subsecretario de la Presidencia, al señor Riestra.

—Idem de Fomento, al señor Cantos.

—Idem de Abastecimientos, al señor Lopo.

—Idem de Gobernación, señor Llado.

—Idem director general de Administración local al señor Seto Reguera.

—Idem idem de Correos y Telégrafos, al señor Navarro Reverter.

—Idem idem de Agricultura, al señor Anguita.

—Idem gobernador civil de Oviedo, al señor Ruiz Zorrilla.

—Idem idem de Avila a don Cristóbal de Castro.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico d.l Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.

Gastos para los pobres todos los días de 8 a 10.

SAGASTA' 1

EN EL CASINO**UNA CONFERENCIA**

Anoche, a las nueve y media, dio en el salón de actos del Casino, una notable conferencia, nuestro distinguido paisano don Miguel Romero Navarro catedrático de la Universidad de Pensylvania, disertando sobre el tema: «Influencia de la cultura española en Norteamérica».

Hizo la presentación del conferenciante, con gran elocuencia, el culto abogado don Emilio Langle Rubio.

Con palabra fácil, el señor Romero Navarro desarrolló el tema elegido, escuchando al terminar su discurso calurosos aplausos y felicitaciones.

POR TELEFONO

Referencia de la reunión de exministros

Madrid, 27.—A las dos de la tarde terminó la reunión de los exministros con servidores, siendo facilitada por el señor Dato la referencia siguiente:

Se ha tratado de la situación interior del país, exponiendo cada cual su criterio. Todos estuvieron conformes en la acción que ha de desarrollarse, acordando delegar en el que recoja el sentimiento general de la opinión y que la concrete en un programa que se expondrá a las minorías de Cámaras, en una reunión que se celebrará el dia 1 de Diciembre.

Los principales puntos que abarcará dicho programa son: Riforma de la Constitución, política internacional, autonomía catalana, presupuestos y programa económico social.

Comentarios

Madrid, 27.—Comentando la referencia que da la reunión de exministros ha dado don Eduardo Dato, se esgruye que hubo discrepancias el tener algunos extremos, y aunque los señores que fueron interrogados no agregaron palabra alguna a lo expuesto en la nota, se traduce que también trataron de la unión de las derechas y de la fusión de las distintas fracciones conservadoras.

VENDO**Motor a Gas Pobre**

“Crossley” de 11 PP. completo con gasógeno, tuberías, etc., en perfecto estado como nuevo.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Garage Modelo

Gran Taller de Mecánica

Reparación de automóviles, motores y máquinas de todas clases
Reparación y Vulcanización de cámaras y cubiertas
VENTA DE NEUMATICOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

Lubrificantes para toda clase de máquinas

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Arturo Pérez Reche

NAVARRO RODRIGO, número 13.-ALMERIA

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en Joyería, Platería, Joyería
Artículos de Egalo y Electricidad

Se hacen toda clase de composturas

Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS

Paseo del Príncipe, 14

Esquina a Sebastián Pérez. dice el ministro de la Guerra. «OPTICO»

de Suburbio, antiguo local del comp.

decida a actuar

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	
id.	8	12	"	
Martinez	6	50	"	
Almedina	42	40	"	
id.	42	25	"	
Reina	9	30	"	
Cámaras	11	15	"	
Demóstenes	1	35	"	
Borjas	15	15	"	
Garcilaso	1	45	"	
Aráez	1	40	"	

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

ELIXIR DE PROTOCLORURO

DE HIERRO
CON
IMPRESIONES



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Emponeramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearen reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composturas en Joyería, platería y óptica.

Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas. No confundir, la "Única Relojería Francesa".

Al lado del Hotel Simón.
Esta Casa no tiene sucursales.

Colegio Fröbeliano

Floridablanca, 4

Autorizado previamente por el señor Inspector municipal de Sanidad, han comenzado nuevamente las clases para señoritas en este Centro; de 1.ª enseñanza, los bares: Instituto y Escuela Normal.

500.000 almendros

Arboles frutales de todas clases de Aragón
Informes y catálogos

Aznar, Tonda y Comp.º, S. en C.
Príncipe, 27.—Almeria.

Arboles maderables

Eucaliptus y Castaños se venden.
Razon, Príncipe, 33.

Huèspedes

Desde 2'25 pesetas diarias.
Abonos mensuales a 58 pesetas.
Sitio céntrico, buen trato y espaciosas
habitaciones exteriores.
Hernán Cortés, 5.

Oposiciones a Auxiliares de Estadística

Ingreso por 2.500 pesetas. Preparación completa para la próxima convocatoria por personal del Cuerpo.
Academia preparatoria-Conde Ofelia 6 pral.

Pimiento molido

Extremeno para embutidos y especias molidas de todas clases, Castellar, número 5. Jo Abad Novis.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez asas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretral, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomóvil, plaza de Muñoz, número 8 contigua la calle de la Reina.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianos, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

Espléndidos obsequios a los compradores

"Respirol-Riosa"

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo.

Aspirando el «RESPIROL-RIOSA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres ceden en su acción.

El «RESPIROL-RIOSA» cura en breve plazo:

GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERAS, IRRITACIONES de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Academia Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & &

declara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente anti-septico.

Fco. 125 gr. Pts. 3.50
Fco. 250 gr. Pts. 6.—
Fco. 500 gr. Pts. 10.—
Fco. 1000 gr. Pts. 15.—

Para informos, en Almería

Antonio Román Bermudo. Campomanes, 3

Depósito Central para España

Calle de San Jerónimo, 40. MADRID

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Villa de Madrid

de Ramón Fernández

Tiendas, 22 y 24

Grandes surtidos en adornos para vestidos, bordados, encajes, tirantes, ligas, gemelos para uñas, petacas, bastones, perfumería, bisutería, joyería y adornos de cabeza.

Para comprar con gusto y barato no dejar de visitar este establecimiento

FRENTE A MORATA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CALZADOS extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia
calidad en los

de lujo y a la medida

FEDRO PLAZA GRANADOS

Paseo del Príncipe núm. 13

ROYALTY

Acreditado calzado americano

ROYAL

Clase especial con piso de goma
Los más conocidos y elegantes.

Por su duración ilimitada, los más económicos. ¡No se deforman!

Exclusiva obra Almería y su provincia

Fedro Plaza Granados

Paseo del Príncipe, 13

Se reciben esquelas de defunción y aniversario hasta las 4 de la madrugada.



Lámpara Wotan

Daniel de Santos
PRINCIPE 14

Anisosa Solución

Nuevo preparado con puesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oria Pedro Antonio Sánchez.

Benedicto

de glicerio fisiológico de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO DE GONZAN, SANTALOT, ETCU mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que ENFERMEDADES URINARIAS. 35 años de éxito creciente. Premiados con medalla de oro en cincuenta exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.

Farmacia del DOCTOR PIZ. Plaza del Pino, 6. Barcelona y principales de España.

Almería, J. Vivas Pérez

No fiadse de imitaciones

Pedid "Sándalo Pizá"

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA

Los "Supositorios VITORI," constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VITORI". faja para niños 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza y quita la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Asco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA
Depositorio en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis vez desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mantol, Alcanfor, cocaína y aceite de Metiol elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VITORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una ballesta o franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería
FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

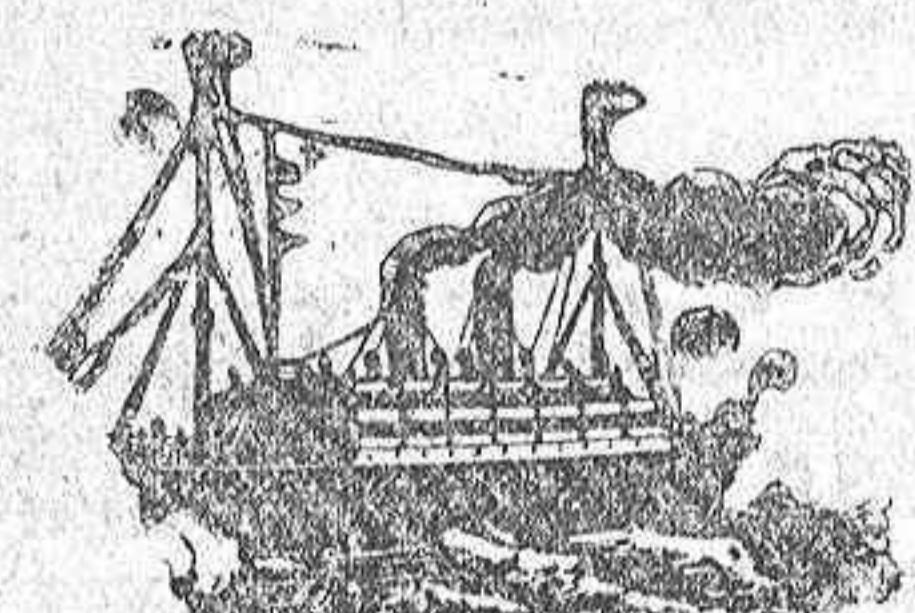
NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Efectivos para combatir las afecciones de Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Meiso, Toinol, Esencia de Pino Marítimo, Mento, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se sirven desde el primer cigarro.

ueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inocentes.

Paquete, 50 centimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajos

Jabones dorado y verde marca

"CARPIO"

LOS MEJORES DEL MUNDO

Representantes para Almería y su provincia
Sres. Abal y Alonso-Andorra, n.º 2.-ALMERIA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.
Encuadrado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la anterior, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadrado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a L EDITORIAL VIVA

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita a la editorial mandar su importe cinco céntimos para el franqueo y para el certificado de envíos póngase en los que no vayan a pagar

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA